PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	001-01-J-EMAVI-DECON-2022		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 17.510.000	FECHA HORA LUGAR	01-06-2022 8:00 horas Cali
CLASE DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE DOS (02) ASESORES JURÍDICOS CONTRACTUALES".			

REUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	18 de enero del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$17.510.000
CONTRATISTA	**ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO**
FORMA DE PAGO	

MES PAC	VALOR
MARZO	$ 2.334.814,00
ABRIL	$ 3.502.000,00
MAYO	$ 3.502.000,00
JUNIO	$ 3.502.000,00
JULIO	$ 3.502.000,00
AGOSTO	$ 1.167.186,00
	$ 17.510.000,00

LUGAR DE EJECUCIÓN	Fuerza Aérea Colombiana- Departamento de Contratos- Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".
PLAZO DEL CONTRATO	10 de junio del 2022.
PRIMER MODIFICATORIO	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRIMER MODIFICATORIO	NO APLICA
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION	NO APLICA
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor del contrato	$17.510.000
Pagos	Porcentaje de pagos efectuados: Total, pagado: 73% Pendiente por pagar: 27%

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

a) Que mediante oficio FAC-S-2022-014491-CE del 26 de mayo del 2022 el señor Coronel JORGE ANDRES HENAO BOHORQUEZ solicita a la señora ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO en su calidad de contratista que manifieste por escrito su interes en aceptar la modificación parcial en relación al valor, forma de pago y plazo de ejecución del mismo, con el fin de continuar apoyando la gestión contractual para la unidad en tal sentido se solicita que emita el respectivo comunicado.

b) Que mediante comunicado de fecha del 26 de mayo del 2022 la señora ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO emite su aceptación voluntaria a efectos de que se realice la modificación propuesa en cuanto al valor, plazo de ejecución y la forma de pago propuesta para continuar con el desarrollo de las actividades propuestas en la ficha técnica.

c) Que el señor capitán JUAN CARLOS LEIVA PAEZ en su calidad de supervisor del contrato mediante el oficio FAC-S-2022-101577 del 27 de mayo del 2022 le informa al señor Coronel JORGE ANDRES HENAO BOHORQUEZ la información puntual en cuanto a la modificación propuesta que se requiere con el fin de dar continuidad a las diferentes labores administrativas que se requiere para continuar y adelantar los planes y proyectos que se encuentran en el plan anual de adquisiciones para la presente vigencia en el Departamento de Contratos.

d) Que mediante la modificación del CPA No. 050-2022 y CDP No. 5722 con rubro A-02-02-02-008-002-01 REC 10 por el valor $8.755.000.

JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Aviación (EMAVI) tiene en la actualidad la delegación de la ordenación del gasto que está en cabeza del Ministerio de la Defensa Nacional de la EMAVI, para el Establecimiento de Sanidad Militar y para el Comando Aéreo de Combate No.7 a través de acuerdo de servicios quienes adelantan la contratación de bienes, servicios y obra pública por intermedio del Departamento de Contratación de la Unidad en cuya área se les realiza la estructuración revisión y evaluación jurídica de los procesos contractuales.

Para la presente vigencia el Departamento de Contratación de EMAVI tiene previsto realizar aproximadamente doscientos veinte (220) procesos de Contratación, pero no cuenta con el personal de planta suficiente que garantice una dinámica efectiva para adelantar la totalidad de los procesos de contratación dentro de los términos requeridos en los plazos dados por el nivel central, por lo que se hace necesario contar con el apoyo a la gestión contractual de un personal con experiencia en contratación estatal que garanticen que los recursos de la Unidad Militar se puedan comprometer sin dilaciones y garantizar el cumplimiento de las metas de ejecución establecidas por el alto mando de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), así como de poder adquirir de manera oportuna y eficiente los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la Misión de la EMAVI.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	001-01-J-EMAVI-DECON-2022		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 17.510.000	FECHA HORA LUGAR	01-06-2022 8:00 horas Cali
CLASE DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE DOS (02) ASESORES JURÍDICOS CONTRACTUALES".

Para el cumplimiento de dichos objetivos y en especial de aquellos que coadyuban a desarrollar la misión de la entidad, es necesario continuar con la realización de todos los procedimientos de tipo administrativo, jurídico y contractual que permitan llevar a cabo los diferentes planes y proyectos que se encuentran plasmados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para el año dos mil veintidós (2022), y teniendo en cuenta que actualmente se encuentra vigente el periodo restricción de la contratación directa de conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 "ley de garantías electorales", se hace necesario continuar con la contratación de la profesional en derecho (Abogado) DRA. ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO para seguir apoyando la gestión contractual en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez" y para adelantar las gestiones pertinentes, entre otras actividades de los procesos de contratación y de los contratos a cargo del Departamento de Contratación tendientes al cumplimiento de las metas y proyecciones establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Que siendo viable la presente solicitud de conformidad con los artículos 16 y 40 de la Ley 80/93, toda vez que la adición no excede el 50% del valor inicialmente contratado, las partes celebran la modificación al presente contrato la cual se regirá por las clausulas contenidas en el Anexo del Clausulado al contrato electrónico**.**

Valor del contrato	Se adiciona al valor del contrato la suma de $8.755.000,oo para un total del contrato de **$26.265.000,oo**
Plazo de Ejecución	31 de agosto del 2022.
Lugar de ejecución	Fuerza Aérea Colombiana- Departamento de Contratos- Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".
Forma de pago	Previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, de acuerdo con el porcentaje de ejecución de las actividades realizadas. El MDN pagara de acuerdo con el PAC así:
Otros	N/A

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
JUNIO	AGOSTO	$1.751.000,00
JULIO	SEPTIEMBRE	$3.502.000,00
AGOSTO	OCTUBRE	$3.502.000,00
	TOTAL	$ 8.755.000,00

GARANTIAS

AMPAROS EXIGIBLES	VIGENCIA		ESTIMACION TOTAL DEL AMPARO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	18-01-2022	28-02-2023	20% del valor del contrato (Del inicialmente constituido más lo correspondiente a la adición)

VIABILIDAD JURIDICA

- Resolución de Delegación Ministerial No. 0068 del 11 de enero del 2022.
- Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 Manual del Ministerio de Defensa Nacional, numeral 5.3.2 – situaciones que puede presentarse en la ejecución del contrato. Modificación del Contrato – "conforme al artículo 16 de la ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución del contrato y amerite revisar las condiciones pactadas si alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contrato garantizando el cumplimiento de su fin.

PRESENTACIÓN

El Departamento de Contratos de la Escuela Militar de Aviación, con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones para que, de encontrarlo procedente, recomiende al señor coronel subdirector de la Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto, el concepto favorable para modificar el Contrato No. 001-01-J-EMAVI-DECON-2022.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	001-01-J-EMAVI-DECON-2022		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 17.510.000	FECHA HORA LUGAR	01-06-2022 8:00 horas Cali
CLASE DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE DOS (02) ASESORES JURÍDICOS CONTRACTUALES".			

CT. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Jefe Departamento de Contratos

ACTA No. 092 **-DECON-2022 ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIÓNES**

En el municipio de Santiago de Cali, a los 01-06-2022, previa verificación del quórum deliberatorio y decisorio, se reunieron en la Sala de Juntas del Estado Mayor, los miembros del Comité de Adquisiciones con el fin de avalar y recomendar la presente modificación al contrato de la referencia.

Una vez leída la ponencia presentada por el Departamento de Contratación, y escuchadas las intervenciones de los asistentes con voz y sin voto, el Comité delibera sobre los temas presentados:

Visto lo anterior, el Comité de Adquisiciones avala la modificación presentada por la Agencia responsable y recomienda al Señor coronel subdirector de la Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto, la modificación al contrato en mención.

Miembros del Comité de Adquisiciones (con voz y voto)

CT. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Gerente del Proyecto

MY. DIANA CAROLINA BLANCO
Jefe Departamento Financiero EMAVI

CT. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Jefe del Departamento de Contratos.

DECISIÓN

El Subdirector de la Escuela Militar de Aviación y ordenador del gasto, en ejercicio de las facultades delegadas mediante resolución No. 0068 del 11 de enero del 2022, previa recomendación del Comité de Adquisiciones y **CONSIDERANDO:** que el Ministro de Defensa Nacional delegó en los subdirectores de Escuelas de Formación la competencia para la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz del proceso de contratación, y en particular, para *"El ejercicio de las funciones, atención y decisión de los asuntos necesarios para la ejecución oportuna, eficaz y adecuada de los contratos estatales.…"*, **DISPONE** la modificación del proceso de contratación referido y **ORDENA** al Departamento de Contratación la elaboración del contrato modificatorio.

Coronel **JORGE ANDRES HENAO BOHORQUEZ**
Subdirector de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
Ordenador del Gasto

Elaboró: TS22 Ashly Vanessa Carabalí/Asesor Contractual.